EL SIGLO

Montevideo—Sábado 10 de Diciembre de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 12,118

ALMANAQUE

Hoy sábado 10 de Diciembre.—Nuestra Señora de Loreto.

Sol sale 4 horas 43 minutos; pónese 7 horas 3 minutos; cuarto creciente el 14.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

Un poco de justicia

La aparicion de una página vigorosa, ... la medida de un talento joven, ... para nosotros la más grata de las ...

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible] ... tos momentos, á juzgar por la impresion que deja en el ánimo el conjunto de telegramas de diversas procedencias, Tokio hará acopio de fanales transparentes, alegres, y de elementos pirotécnicos en los que son insuperables en el mundo los japoneses, pues han llegado hasta describir con el humo, en los aires, figuras humanas y grupos fantásticos.—Tokio se apresta así, en contraste con la dolorosa ansiedad patriótica reinante á orillas del Neva. Tal vez el Czar, castigado por la raza amarilla, á la cual menospreció en su soberbia, revuelve en la conciencia la idea universal de los anatemas á las peregrinaciones siberianas... San Petersburgo no gime, pero tampoco se experimenta en sus espléndidos palacios el calor del júbilo que derrite el hielo. Sigue y sigue su obra tremenda la colina de 203 metros, desde cuya cumbre el tenaz y experto artillero ha ido hundiendo la flota rusa. Ya se hacen pronósticos casi á día fijo, como el del general sitiador cree que Port Arthur capitulará antes de Navidad. Si eso sucediera, el pope se manifestaría agobiado por honda pena nacional en la gran fiesta religiosa, los tradicionales huevos de Pascua adquirirían amarguísimo sabor,—y en los puertos extranjeros el cañon moscovita, cerrada la estruendosa boca, no rompería la costumbre general de las salvas como hace cuarenta y tantos años la rompió en Montevideo una andanada, al marcar el reloj las 12 de la noche del 24 de diciembre.

***

Se acabó la inscripcion para los próximos comicios. Vendrá la depuracion legal, pero entre tanto, débese anotar como una conquista cívica el hecho de que ningun crimen, ningun atropello á mano armada, ninguna amenaza haya perturbado el ejercicio de aquel derecho. ...

[illegible]

Reforma constitucional

INFORME FAVORABLE

[illegible]

JUNTA ELECTORAL

Designacion de Comisiones Calificadoras

[illegible]

Suplentes—Doctor José Leon Barreto, doctor Luis V. Caviglia, Carlos Gonzalez Capurro, Pedro Sicura, Teodoro N. Pereira.

3.ª seccion—Titulares—Leon Peyrou, Enrique Beiro, Justo Juncosa, Salvador Estradé, José A. de Luis.

El consul en Porto Alegre

LA REFORMA CONSULAR

En la discusion de la reforma consular ha prevalecido el criterio, justo y verdadero, de que la categoría de esos funcionarios debe estar en relacion directa con la importancia de las relaciones comerciales.

La doctrina del doctor Costa, segun la cual los cónsules deben desempeñar funciones de policía internacional, no ha merecido la sancion de la cámara. Esta se manifestó casi unánimemente conforme con la tesis del ministro de Relaciones, siendo, en consecuencia, desechada una proposicion del señor Laureano B. Brito, para que se elevara á la categoría de 1ra. clase al consul en Porto Alegre. Invocó, como el señor Costa, razones de carácter político. Pretendía dicho diputado, algo así como investir al consul en la capital de Rio Grande, de prerrogativas diplomáticas. En su opinion, siendo Porto Alegre la sede del gobierno estadoal, habría conveniencia en dar al consul la categoría de 1ra. clase, ¿Para qué? Pues para crear vínculos de amistad y aumentar las relaciones cordiales que nuestro país mantiene con el Estado de Rio Grande.

No invocó para nada razones comerciales y habiendo prevalecido la doctrina de que esas y no otras son las que deben tenerse en cuenta para efectuar la designacion de cónsules, la mocion del señor Brito tenía que ser y fué rechazada.

Recordamos estos antecedentes porque existe el propósito de pedir que el artículo 15 de la ley en discusion sea reconsiderado, no para reparar la injusticia cometida con el consul señor Nebel, como podría creerse, pero sí para hacer ... la proposicion del señor Brito, quien, entre otras virtudes fenomenales, atribuye al consulado en Porto Alegre, siempre que sea de 1ra. clase ...

[illegible]

EMPLEADOS DE LA NACION

COMITÉ EJECUTIVO

[illegible]

Asuntos universitarios

LA ANULACION DE EXAMENES

INFORME DEL DOCTOR VAZ FERREIRA

[illegible]

... tediores. Averiguar si es cierto; y, sobre este punto, oportunamente se resolverá.

Pero el señor Barbaroux ¿se ha detenido un momento antes de escribir su nota y antes de darla á la prensa, en representarse la situacion de esos dos estudiantes reprobados, y la de los demás que, á seguirse procediendo con su criterio, lo hubieran sido despues?

Un profesor afirma terminantemente en una clase que tales puntos no se dan en el examen. Los alumnos no tienen porque dudar de la palabra de quien, para ellos, representa á la Universidad. Son, además, niños de doce años. Estudian, trabajan, se preparan llenos de confianza y buena fe. Llega el fin del año y se les interroga sobre aquellos puntos; no lo saben; se les reprueba; y para la autoridad universitaria esa injusticia monstruosa, ese castigo, ese perjuicio y esa vergüenza injustos por equivocacion á unos jóvenes absolutamente inculpables, serían un ínfimo detalle indigno de detener un momento á quienes pueden conceder la reparacion.

Pues bien: A mi juicio mientras más pequeñas sean y más desarmada se encuentre la víctima de una injusticia, más grande, mas superior es el deber de reparar ésta por quien puede hacerlo.

No insisto mas sobre este punto porque creo que él no es ni siquiera discutible para quien no tenga un espíritu completamente desecado por el formalismo. Pero, ¿será cierto que, por lo menos desde el punto de vista extrictamente reglamentario, tenga razon el señor Barbaroux? Ni siquiera eso. ...

[illegible]

... consumado algo que pudo ser una monstruosa injusticia.

Segun mi criterio, lo que debió hacerse, y se hizo, fué lo siguiente:

Ante todo, investigar la responsabilidad del profesor. Este explica su conducta manifestando que estaba autorizado á proceder así por un Rector y Decano an...

EL DOCTOR ALBERTO FIALHO

[illegible]

Política colorada

Comité Ejecutivo Nacional

[illegible]

... puntos de la República.

Fué aprobada la tarea de la comision, dándosele un voto de gracias.

La comision de tachas

La comision de tachas de la departamental colorada continúa ocupándose activamente en preparar todos los ante...

Comisiones legislativas

Presupuesto municipal

[illegible]

Asuntos nacionalistas

Reunion del Directorio

[illegible]

Depuracion del Registro Cívico

Inauguracion de un club

Club Coronel Antonio Mena

[illegible]

NOTAS RURALES

ECOS DE LAS FERIAS

SALTO Y PAYSANDÚ

Las ventas

[illegible]

... ganados de cria, lo que demuestra que el removimiento de la campaña se hace sobre bases inconmovibles.

Nos hacemos eco, complacidos, de esas buenas noticias, que hablan con toda elocuencia en favor del país, preparándolo días de grandeza y de bienestar.

JOSÉ R. MUÑOS.

SPORTS

Las carreras próximas

[illegible]

Sobre la educacion de la mujer

[illegible]

... huracán de la adversidad en el proceloso mar de la existencia, para destruirlos por completo, con la rapidez que fué Roma destruida por la voluntad cínica de un Neron.

Nacerán de ella generaciones enfermizas y corrompidas, exentas de virtudes cívicas que serán la vergüenza y el opro...

... hos ... de su época como lo fueran de corrupcion y desorden de los vástagos nacidos en la época del Rey Sol.

¡Sí! la influencia de la mujer es un hecho innegable! con sus dulces lazos cautiva al hombre desde la cuna al sepulcro ...

[illegible]

... grandes verdades de Dios, y de la patria que son los dos mas grandes principios de la educacion moral; hagamos que sea instruida y virtuosa y tendremos el pedestal para la grandiosa obra de la regeneracion de un pueblo; pues, que de ella nacerá una pleyade de corazones grandes, de superhombres con lo que realizaría...

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion á los dos diarios	$ 13.00
Con opcion á la revista «Blanco y Negro»	» 15.00

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Seccion de Enseñanza Secundaria

Zoología General. — ... Torres de la Llosa, Celso Alonso, Luis M. García, Nicolás Sarti, Alberto Perera ...

[illegible]

Facultad de Medicina

[illegible]

Seccion Farmacia

[illegible]

Seccion Odontológica

Exámen extraordinario

[illegible]

EN EL ATENEO

La conferencia del doctor Abel J. Perez

[illegible]

POLICIA

Un suceso

[illegible]

Un juan Moreira

[illegible]

Se trabó entonces una lucha, en la que el agente de policía, despues de darle un golpe de plano á Soria, tuvo la mala suerte de que se le escurriera el machete de la mano. Se inclinó para recogerlo y el cabo aprovechó la oportunidad de írsele al bulto, descargándole con la daga varios golpes en la cabeza y espalda.

Cuando Hernandez pudo recuperar el ...

FOLLETIN 85

ALFONSO DAUDET

JACK

Y sin embargo, viene mucha gente, mujeres, niños muy pequeños que se paran sorprendidos á ver la flacura del paciente, su gorra de convaleciente, y dan gritos de admiracion que la religiosa puede apenas calmar, ante las maravillas de alrededor. La panadera había agotado su elocuencia. Ha invocado todo, la enfermedad de d'Argenton, el domingo que anda á salir de paseo; al presente ya no sabe que decir, y para darse una apariencia de tranquilidad, extiende un pañuelo de color sobre sus rodillas y monda lentamente sus naranjas.

—Ella no vendrá... afirma Jack, como lo decia en otra ocasion en la casita de Etiolles. Solamente que su voz está más velada que en aquella noche y encuentra, aunque débil, acentos de cólera: «estoy seguro de que no vendrá».

Y el desdichado cierra los ojos en una suprema laxitud; pero es para meditar sobre otras penas; para reunir en su espíritu todos los restos de su amor, para llamar á «¡Cecilia... Cecilia!» sin que ese grito franquee los límites de su boca. La religiosa que se ha acercado al oirlo gemir, y pregunta por lo bajo á la señora Belisario, cuyas anchas facciones están lucientes por las lágrimas:

—¿Qué es lo que tiene ese querido joven?... Se diría que sufre cada vez más.

—Es por su madre, hermana mía, su madre que no llega... El la espera... ¡Eso le roe al pobre mozo!

—Es necesario avisarla en seguida.

—Mi marido ha ido. Pero, ¿usted ve? es una bella dama. Hay que creer que tiene miedo de manchar su ropa en la sala de un hospicio...

De pronto ella se levantó con un ademán de cólera.

—No llores más, amigo,—dijo á Jack, como si hablara á su pequeñuelo;—voy á buscar á mamá.

Jack ha entendido bien que ella partía; pero repite con una voz ronca y los ojos siempre fijos en la puerta:

—No vendrá... no vendrá...

La hermana trató de decirle alguna palabra de esperanza.

—¡Vaya, hijo mio, cálmese!

Entonces se enderezó, terrible y poseído de una especie de delirio:

—Os digo que no querrá venir... No la conocéis; es una mala madre... Todo cuanto en mi vida ha habido de tristeza, lo he debido á ella. Mi corazon no es más que una llaga por tantos golpes como ella le ha asestado... Cuando el otro representó la comedia de estar enfermo, ella corrió á su lado en seguida y despues no ha querido dejarlo... Yo, yo me muero y no viene á verme...¡Oh! la malvada, la malvada, la mala madre! ¡Ella es la que me mata, y ahora no quiere verme morir!

Aniquilado por ese esfuerzo, Jack dejó caer su cabeza sobre la almohada, y la religiosa se inclina hácia él para consolarlo y apaciguarlo, mientras que el dia de invierno, rápido y sombrío, concluye y se extingue lúgubremente en un crepúsculo amarillento cargado de nieve.

Carlota y d'Argenton descendian del coche en el muelle de los Agustinos. Volvian del concierto popular, en traje de gala, abrigos, guantes claros, terciopelos y encajes. Ella se hallaba radiante de gozo. Imaginad que venía de presentarse en público con su poeta, y de mostrarse bonita como lo estaba en ese dia, con el cutis avivado por el frio picante, envuelta y rebozada en ese lujo de invierno en el que la belleza de la mujer toma el aspecto precioso y brillante de un juguete protegido por las blandas telas del estuche.

Una mujer del pueblo, alta, robusta, que montaba la guardia delante de la puerta, se abalanzó sobre su paso.

—¡Señora!... ¡Señora!... Es preciso que venga usted en seguida.

—¡Madama Belisario!... — murmuró Carlota palideciendo.

—Su hijo está muy enfermo... La llama... Venga.

—¿Qué!... pero esto es una persecucion,—dijo d'Argenton.—Déjenos pasar... Si ese caballero está enfermo, le enviaremos nuestro médico.

—Tiene médicos, y más de los que necesita, puesto que está en el hospital.

—¡En el hospital!

—Sí, allí está por el momento; pero no por mucho tiempo, os lo prevengo... Si queréis verlo, es preciso que despachéis pronto.

—Ven, ven, Carlota, es una horrible mentira... Hay alguna artimaña en todo eso...—decia el poeta tratando de llevar á Carlota hacia la escalera.

—Señora, su hijo de usted va á morir... ¡Ah! ¡Dios mio! ¡que haya madres como esta!

Carlota no pudo contenerse más.

—Guíeme usted,—le dijo.

Y las dos mujeres tomaron su camino por el muelle, dejando á d'Argenton estupefacto y furioso, convencido de que era una mala partida que su enemigo le jugaba.

En el momento en que la panadera había dejado el hospital, dos personas entraban apresuradas, inquietas, por entre el tumulto que comenzaba á retirarse. Una jovencita y un viejo.

—¿Dónde está? ¿Dónde está él?

Y su rostro divino se inclinó sobre el lecho de Jack:

—¡Jack, soy yo... soy Cecilia!

Era ella, ella en persona. He ahí su cara pura, pálida por las vigilias y las lágrimas; esa mano que él tiene entre las suyas; esa pequeña mano bendita que siempre le hizo tanto bien, y que no obstante ha contribuido á conducirlo á donde está; pues el destino tiene á veces crueldades semejantes, que os maltrata de lejos, por los mejores, por los más queridos. El enfermo abre y cierra los ojos para asegurarse de que no está soñando. Cecilia está allí sin duda alguna. El oye su voz de oro. Ella le habla, le pide perdon y le suplica por qué le ha causado tanta pena... ¡Ah! Si ella hubiera podido presumir que sus destinos eran tan parecidos... A medida que ella hablaba, una gran calma descendia en el corazon de Jack, sucediéndose á la cólera, á la amargura, al sufrimiento.

—¿De modo que siempre me amais, de seguro?

—Jamás he amado más que á usted, Jack... Yo no amaré nunca á ningun otro.

Murmurada en la alcoba banal, que tantas muertes lúgubres habia presenciado, esa palabra «amar» tomaba una dulzura extraordinaria, como si alguna paloma extraviada se hubiera refugiado batiendo sus alas, en los pliegues de esa cortina del hospital.

—¡Qué buena es usted en haber venido, Cecilia! Ahora ya no me quejo de mi suerte. No me importa nada morir aquí, cerca de usted, reconciliados.

—¡Morir! ¿Quién habla aquí de morir?—decia el señor Rivals con su más gruesa voz.—No tengas miedo, hijo mio, nosotros te sacaremos de aquí. Ya no tienes la misma cara que á nuestra llegada.

Desde hacia un momento, en efecto, estaba transfigurado por esa llamarada, ese resplandor del poniente que las existencias ó los astros que descienden proyectan á su alrededor en un último y espléndido esfuerzo. El conservaba entre las suyas la mano de Cecilia apretada contra su mejilla, y reposaba sobre ella con amor, diciendo cosas muy por lo bajo:

—Todo lo que me faltaba en la vida, usted me lo ha dado. Usted hubiera sido todo para mi; mi amiga, mi hermana, mi esposa, mi madre.

Pero su exaltacion dejó pronto el campo á un estupor completo, á la rubicundez febril, á lívidos desfallecimientos. Todos los estragos del mal aparecían en sus facciones ligeramente crispadas por la dificultad de una respiracion anhelosa, sibilante. Cecilia dirigió á su abuelo una mirada asustada; la sala se llenaba de sombra, y el corazon de los asistentes se oprimía á la aproximacion de alguna cosa más lúgubre, más misteriosa que la noche. De pronto Jack intentó enderezarse, con los ojos desmesuradamente abiertos:

Escuchad... escuchad... alguien sube... Ella viene.

Todos oyeron el viento de invierno en las escaleras, los últimos murmullos de una muchedumbre que se dispersa, y le ... ruido de ruedas en la calle. El aplicó el oido un momento, pronunció algunas palabras confusas; despues, su cabeza cayó y sus ojos se cerraron. Sin embargo, él no se equivocaba. Dos mujeres subian la escalera corriendo. Las habian dejado entrar, aunque la hora de las visitas habia pasado. Hay casos en que las consignas bajan las barreras. Llegada á la puerta de la Sala S. Juan, despues de sus patios, de sus escaleras y corredores con paso rápido, Carlota se detuvo.

—¡Tengo miedo!—dijo.

¡Vamos!... ¡vamos!... Es necesario, añadió la otra.—¡Ah! ¡ahí tiene usted! las mujeres como usted no deberian tener hijos.

Y la empujó brutalmente hácia el moribundo. ¡Oh! El gran cuarto desnudo, los veladores alumbrando, todos aquellos fantasmas arrodillados, la sombra de las cortinas proyectada!... la madre lo vió todo de una ojeada, y más allá, en el fondo, un lecho, dos hombres inclinados y Cecilia Rivals en pie, tan pálida como una muerta, tan pálida como aquel cuya cabeza sostenia con la mano.

—¡Jack, hijo mio!

El señor Rivals se volvió.

—¡Silencio!—le dijo.

Todos escuchaban. Se oia un murmullo apenas distinto, un leve silbido pueril, y en seguida se oyó un gran suspiro.

Carlota se acercó, desfallecida y temerosa. Era su Jack, con el rostro lívido, las manos extendidas, aquel cuerpo inmóvil, donde su mirada desatinada buscaba la ilusion de un soplo.

El médico se inclinó.

—Jack, amigo mio, aquí está tu madre... Ha venido...

Y ella, la desdichada, con los brazos extendidos, en doliente actitud:

—Jack... Soy yo... Héme aquí.

El no se movió.

La madre lanzó un grito de terror.

—¡Muerto!

—No,—dijo el viejo Rivals con un tono feroz,—muerto no... ¡está libre!

FIN

ALHAJAS EMPEÑADAS

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

TEATROS Y ARTISTAS

Centros y sociedades

Administracion Pública

INFORMACIONES

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Espectáculos

¡¡EL RECORD!!!

RECLAMOS

Biblioteca "La Nacion"

Talleres "La Razon"

AL PÚBLICO

En esta imprenta se compran números de LA RAZON, de las fechas que á continuacion se detallan:

31 de Enero; 24 de Febrero; 9 y 10 de Abril y 21 de Mayo y 3 de Julio de 1903.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramírez ..	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramírez	» 2.00
«Divagando», por Maximo Torres..	» 0.60
«Blás Cubas», por Machado de Asís	» 0.30

Se arrienda

4170 cuadras campo de pastoreo dividido en 5 potreros, estancia conocida por Santa ... Chamizo, de San José. Dirigirse en Montevideo, calle Colonia ...

No se admite intermediario.

2269 ab 30 v db 10

CALLOS SE CURAN CON EL CALLICIDA RUSO

PRECIO 0.30

Farmacia Cranwell 25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

CAJA INTERNACIONAL

MÚTUA DE PENSIONES

Cúrese ese Dolor de Cabeza en 10 minutos, tomando las — — — * PASTILLAS CEFALINA * que hallará en todas las Boticas, en sobres de 10 ctm. ó frascos de 50 ctm. Pídase la verdadera CEFALINA que es la única buena y de efecto cierto.

1860 perm.

Venta de campo

Se arrienda

Para tratar dirigirse calle 25 de Agosto núm. 107 ó casilla de Correo núm. 212. No se admite intermediario.

2347 db 7 v db 23

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones.

1505 pm

Cúrese ese Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida.

1849 ob 11 v ero 11

Hotel Suizo

Participo á mi clientela y al público en general, que desde el dia 1º de Enero del año próximo venidero quedará nuevamente abierto el Hotel Suizo, que funcionaba en este parajo, quedando como antes su direccion y administracion á cargo del que suscribe.—Nueva Helvecia, Noviembre de 1904.—German Vonrotz.

2304 v en 4.

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones.

1566 pm.

Indicador profesional

...nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciatica, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 62.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado, direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio a la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o turno)—A cargo de los doctores Piera, Alvarez, Gonzalez.

August. Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA.

José R. Catalá, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2o turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

BAZAR MARTINS

Acaba de recibir espléndidas y variadas novedades para regalos de Año Nuevo y Navidad, destinadas á llamar la atencion por su elegancia, superior superior calidad y modicidad de precios.

CAJAS DE FANTASIA de gustos varios y de estilos novedosos, con bombones y caramelos de las mejores clases, importados directamente de las fábricas europeas mas acreditadas; TURRONES DE ALICANTE, GIJONA Y YEMA, justamente acreditados por su excelencia; MAZAPAN DE FRUTAS de lo mejor que se introduce en el pais y que llamarán justamente la atencion; FRUTAS ABRILLANTADAS de las mejores clases; CIRUELAS GRANDES en envases alta novedad; GALLETITAS de infinidad de marcas en artísticas latas; CARAMELOS SARAH BERNARDT, los mas renombrados y preferidos por las personas de buen gusto; CHAMPAGNE en riquísimas cantastas, en 1/2 y 1/4 de botella; DULCES de todas clases, GUAYABAS ESPECIALES DEL BRASIL y muchísimos otros artículos de indispensable y superior calidad.

VINO PARA MESA MARCA MEDOC lo mejor que se introduce en el país.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

MONTEVIDEO

Teléfono: Las dos compañías. 2216 nv 24

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Juan P. Musto, actuario.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

Avisos del día

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LICITACION

La Direccion.

Secretaría de Correos y Telégrafos

LICITACION

El secretario.

José L. Laugarou

El dia indicado, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente:

Gran cantidad de puertas de calle, interior y puertas vidrieras, rejas de fierro para ventanas, galerias de madera con vidrios, puertas cancel, hojas de vidriera, marcos pintados, postigos, tirantes, tirantillos, alfajias, ventanas con marcos, celosías, balaustradas, columnas de marmol, tejido de alambre para claraboyas, etc. etc.

Al mismo tiempo—1 charret con toldo, 1 gran pajarera.

Judicial—1 jardinera chica para pago de patente. 2358 db 9

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 8 de la mañana.—En las Mangueras de Echenique (Melilla).—De 279 vacunos.

El dia indicado á las 8 de la mañana, venderé por cuenta de quien corresponda, los siguientes animales:

114 novillos para invernada.

107 vacas y vaquillonas idem.

33 terneros de 15 meses.

25 terneros de 1 año.

En seguida—Por cuenta y orden de la sucesion del señor Justino Sellanes:

20 yeguas Cleveland y Arabe de carrera.

10 potrillos raza arabe y carrera.

Varias vacas lecheras con cria al pié.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate.

Los animales estarán en las mangueras el dia anterior, donde los interesados podrán verlos.

Las personas que deseen enviar animales para vender en este remate pueden dirigirse al escritorio del rematador calle Cerrito núm. 187. 2357 dic 9

Avisos

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo .. } CONVENCIONAL
Por descuentos .... }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 21 de 1902.

Empresa "Teatro Solis"

Arrendamiento del Teatro Solis por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906.

La comision directiva de la empresa Teatro Solis llama á propuestas por segunda vez para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de dicho teatro.

El arrendamiento se hará por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906, debiendo presentarse la propuesta por cada año.

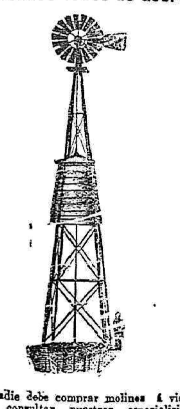
Las propuestas se presentarán cerradas en la misma secretaría hasta el dia 22 de Diciembre de 1904 á las 4 y 30 p. m., en cuya hora serán abiertas por la comision en presencia de los interesados que concurran.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ya sea por un año ó los dos, ó rechazarlas todas sino le convinieran sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Diciembre 6 de 1904.

2339 db 6 v db 22 — La Secretaría.

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez. gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso á los Accionistas

Se comunica á los señores accionistas que desde el 16 del corriente mes están á su disposicion en la Oficina de la Comision local, (Estacion Central), los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo número 48 de 2 % anual, por el año terminado el 30 de Junio ppdo. Al mismo tiempo se pagarán los dividendos de las acciones del Ferrocarril Nordeste del Uruguay.—Horas de Oficina: de 10 á 11.30 a. m., y de 3 á 4.30 p. m. excepto los sábados.—Diciembre 6 de 1904.—La Comision Local.

2333 dbs 6 v en 6

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES NOCTURNOS

Se avisa al público que esta Empresa ha resuelto correr nuevamente desde el sábado 3 de Diciembre próximo los trenes nocturnos de acuerdo con el horario de 1º de Enero de 1904 que está en vigencia.—Montevideo, 22 Noviembre de 1904. — Frank Hudson, Administrador General.

2210 nv 23 de 15

Catalina F. de Durá

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Noviembre de 1904

Su esposo el doctor Francisco Durá, sus hermanas y demas deudos, suplican la asistencia al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia Catedral el dia 10 del corriente á las 9 de la mañana.

Unica invitacion. 2349 v dic 10.

JUAN ETCHANDY

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Diciembre de 1904

Carmen Orella, esposa; sus hijos: Lorenzo, Ricardo, José, María Inés, María Elena; Feliciana Etchandy, madre; Miguel y Sebastian, hermanos, (ausentes); Ignacio Orella, hermano político; tios, sobrinos, primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Yaguaron 263.

Se ruega no enviar coronas.

Cementerio Central. 2363 dic. 9.

Enfermedades DEL ESTÓMAGO é INTESTINOS

Se curan radicalmente tomando las célebres

Pastillas del Dr. Moeller, de Nueva York

Los innumerables certificados de las personas curadas con las PASTILLAS DEL Dr. MOELLER, confirman la excelencia de este remedio, considerado como el digestivo más poderoso descubierto hasta la fecha.

Las PASTILLAS DEL Dr. MOELLER de Nueva York se venden en las principales farmacias y droguerías de la República.

AGENTES GENERALES

BERETERVIDE & C.ia

BUENOS AIRES

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—SURRACO Y TERRA — MONTEVIDEO.

Ojo progresistas

CASAS ECONÓMICAS

SISTEMA ROSSELL RIUS

Participamos al público que recibimos de Europa y ofrecemos en venta los materiales especiales para la construccion de CASAS ECONOMICAS de este SISTEMA, el más apropiado para construcciones rurales y suburbanas por su localidad, por su rapidez en la ejecucion y por su baratura.

Cánepa Hnos. y Cia.

201—CALLE MISIONES—201

2272 nv 30

KATURANGA

El 1.º de Diciembre próximo se abrirá al público una *Gran Empresa de Publicidad* en la calle 25 de Mayo 184.

Concesionarios exclusivos para reclames alta novedad en los coliseos de esta capital. 2151 nbre 16

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado. . . .	$	12.000.000,00
Capital suscrito.	»	6.000.000.00
Capital integrado	»	5.189.346,94
Fondo de reserva	»	189.346,94
Fondo de prevision. . . .	»	130.000.0

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS

La Casa Central desde el 1º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro..................	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo..................	convencional
En Caja de Ahorros.........................	1 %

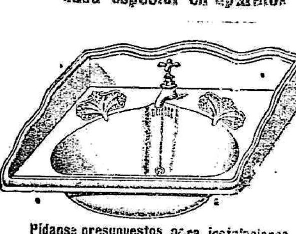
COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	6 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Lavatorios Desde 3 $ hasta 20 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, inodoros, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Hotel Español

PLAZA INDEPENDENCIA, SARANDÍ NÚM. 399

MONTEVIDEO

Por su céntrica posicion sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvías, y á cuyo frente tiene una espléndida TERRAZA, que domina tambien la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento á las familias y pasajeros que viajan constantemente á esta ciudad.

TRATO ESMERADO Á PRECIOS REDUCIDOS

Juan Erasum y Compañía

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO NÚMERO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con previo aviso no menor de treinta dias y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 1.000 pesos con interés de 5 % anual.

Federico Capurro, gerente.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, ha resuelto prorrogar hasta el dia 20 de Diciembre próximo, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion siguiente:

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 20 de Diciembre próximo á las 10.30 a. m.

1837 oc 7, v dc 20

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90192

MONTEVIDEO 1730 sbre 25

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional........	1 o/o anu
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional........	2 » »

SE COBRA:

Por cuenta corriente sobre descubierto Abierto........	7 » »
» » en Cta. Especial	Convencional
» » Contra Valores .	»

Montevideo, Octubre 1º de 1904.

C. J. NUTTALL, Gerente.

Colegio de Escribanos

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se cita á los señores escribanos colegiados, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriento mes de Diciembre, á las 8 p. m., en el local social, calle Misiones núm. 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 15, siguientes y sus concordantes de los Estatutos.

Montevideo, Diciembre 5 de 1904.

Por órden de la Junta Directiva.

Isaias Ximenez, Secretario.

2323 v dic 15

LUZ ELÉCTRICA

Llámase nuevamente á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de la Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1905, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría, calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el dia 15 del corriente en la secretaría hasta las 11 a. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas, si así lo cree oportuno.

2336 db 6 y db 15

65 AÑOS DE ÉXITO

FUERA DE CONCURSO

MIEMBRO del JURADO PARIS 1900

Alcohol de Menta RICQLÈS

Único verdadero Alcohol de Menta

CALMA la SED y SANEA el AGUA

Disipa los DOLORES de CORAZÓN, de CABEZA, de ESTÓMAGO las INDIGESTIONES, la DISENTERIA y la COLERINA

Excelente para el Aseo de los Dientes y la Toilette

Preservativo contra las EPIDEMIAS

Exigir el Nombre RICQLÈS

VENTA AL POR MAYOR: Rue Richer, 10 y 12, París.

SALA DE COMERCIO

DE

PRODUCTOS DEL PAIS

Montevideo, Diciembre 5 de 1904.

2327 db 5 v db 12 — El secretario.

No más Cabellos blancos!

50 Años de Éxito

AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS *progresiva* devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÉS *instantánea*, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. — Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparacion.

El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y nuevas preparaciones.

PARIS — E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO Nº 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tiflice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cia., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Credit Lyonnais—Garcia Calamet y Cª, Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Rezal & Cª, J. de Fernex & Cª.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Cª, London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Cª

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace ... pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania ... gráficamente sobre todas las ciudades y ...

Recibe valores en custodia y dinero ... Suiza, Austria, etc. efectivos pagos por giros postales telegráficos en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso ....

A plazo fijo de 3 meses ....

A idem idem idem idem idem ....

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ......

Sobre depósitos á 3 meses ....

Idem idem 6 meses ....

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

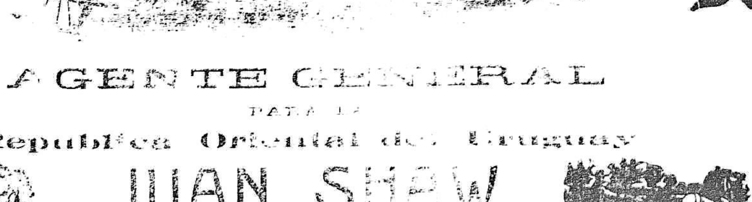
130 ab 1.o pm — DIRECTOR GERENTE.

¡UNA GRAN COSECHA!

PROMETE SER LA DE 1904!

Para asegurarla y gozar de todos sus beneficios, el agricultor ambiciona una buena máquina: una máquina que no estropée ni deteriore el trigo, que le ahorre trabajo, que sea fuerte y al mismo tiempo liviana, que no rompa piezas. Todo esto está reunido en la

SEGADORA-ATADORA Mc. CORMICK



Mc CORMICK

AGENTE GENERAL

PARA LA

República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon núm. 21—Casilla ... 270

MONTEVIDEO

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 9 de 1904.

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

FORRAJES

OTROS PRODUCTOS

LINO

MAIZ

SE ALQUILA—Módico precio, cómoda casa de altos, con 9 piezas grandes, 5 chicas, patio, claraboya, aguas corrientes y aljibe, calle César Díaz 25, entre Agraciada y Rondeau.—Para tratar: Nueva Palmira 152, ó en la Bolsa de 2 á 3 p. m. 2263 v db 22

RESTAURANT—Se vende muy urgente por no poderlo atender, poco capital, alquiler barato y clientela de público por orden, para tratar en el mismo, calle Mercedes y Dayman. 2175 v dic 12

REPARTICION DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Gaboto núm. 23, esquina Juan Manuel Blanes y Cardon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

VENTA DE CARNICERIA—El abajo firmado, propietario de la carnicería calle Colonia núm. 415, esquina [illegible] 2249 v [illegible]

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 14 de 1904. 1537 ub 14 v db 14 — La Direccion.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Monte de Piedad Nacional

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Direccion de Cementerios

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia, y que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no sean acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director. *Augusto Ximeno*, secretario. 2344 db 7 v db 20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 7 de 1904.

Esta Direccion convoca postores para la provision de pedregullo destinado á la construccion del macadam en el camino á Punta Carretas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 21 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia, y que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no sean acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director. *Augusto Ximeno*, secretario. 2346 db 7 v db 21

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 6 de 1904.—Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Joaquin Requena entre las de 18 de Julio y Carmen, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el día 19 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente. No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia y no sean acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir su seriedad. La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera convenientemente. — Eduardo Monteverde, director; Augusto Ximeno, secretario. 2335 dic 6 v dic 19

Judiciales

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Ramon Arricand, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en

Omnibus

AL COMERCIO — [illegible] los efectos de lo dispuesto por la ley de la materia, hacemos saber al comercio en general y á sus [illegible] en particular, que hemos resuelto vender al señor don Martin Duffour todas las existencias, sin excepcion, que componen el establecimiento que en el ramo de almacen al por menor tenemos establecido en esta ciudad, calle Miguelete núm. 201, á cuyo fin llamamos á nuestros acreedores para que se presenten en el mismo domicilio, dentro del término de 30 días con los justificativos del caso á cobrar sus respectivos créditos, bajo el apercibimiento á que haya lugar por derecho.

Montevideo, Noviembre 25 de 1904.—Juan Minetti.—Por don Mateo Minetti, por no saber firmar, Antonio Cadenazzi. 2229 nv 25 de 18.

AVISO — 2.000 animales, ganado vacuno de cría bien surtido. — Se venden en el Rincon de Zamora, Estancia de don Manuel Jubin. Para tratar en el mismo establecimiento, del día 20 en adelante y por referencias, dirigirse á la casa de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195a. Montevideo. 1126 db 6 v db 15

AL COMERCIO—Habiendo firmado compromiso de venta en favor de don Carlos Argerio, de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 470, deben los acreedores y demás interesados presentarse en la calle 18 de Julio núm. 264, con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días á contar de esta fecha, bajo apercibimiento que si así no lo verifican perderán, de acuerdo con la ley vigente todo derecho para proceder contra el comprador.—Montevideo, Noviembre de 1904. — Carlos Costa. 2174 nb 18 v db 10

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Habiendo comprado á don Pedro Mazie todas las existencias de su casa de negocio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tiene dicho señor en la calle General Rondeau núm. 138, hago presente á todo el que se considere acreedor á dicho negocio se presente con sus comprobantes dentro del término de 30 días á contar desde la fecha. — Montevideo, Noviembre 24 de 1904.—Firmado: Manuel Naya y Ca. 2226 nb 25 v db 17

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hago saber al comercio y al público [illegible] vendido á don Manuel Vilan, todas [illegible] existencias y útiles de la fábrica de tabacos denominada «El [illegible]», situada en la calle Reducto núm. 242 y por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta días en la calle Alvear núm. 19 con los justificativos de sus créditos, para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 21 de 1904.—Andrés [illegible]—Manuel Vilan. 2195 v db 14

ALMACEN VENDIDO. — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Gerardo Caldeiro y don Manuel Alejos, bajo la razon social de Caldeiro y Alejos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 118 y 120, esq. á la de Arapey núm. 53 y 58 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que, dentro del plazo de 30 días se

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Domingo Fernandez el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de la Flor de España» que teníamos establecido en la calle Agraciada número 750 y 752 esquina á la de la Maturana de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la casa antes indicada, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904.—Fernandez y Dominguez. 2320 dic 2.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y el público en general que he contratado vender, á favor de don José Suarez Pose, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle San Salvador número 94 esquina á la de Minas de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre del corriente año se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion ó responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1904.—Ramon Fernandez. 2271 y 24 de.

ENSEÑANZA COMERCIAL superior para dependientes. Cursos nuevos de día y de noche, en este mes. L. Delpech, calle Washington 69a. — Pedir programas. 2087 v 19 de.

CASA-QUINTA—Se alquila una hermosa casa-quinta en la calle del Comercio á cuatro cuadras de la calle 18 de Julio (Union) con todas las comodidades.—Tranvía á la puerta. Por mas datos, ocurrir al Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Cerrito núm. 203. 2257 v db 10

CASA CENTRAL se alquila, calle Treinta y Tres núm. 183. Primer piso. Ocurrir, 109 Ituzaingó. 2234 de 6 de 12

QUINTA—Se alquila una con cochera, en los alrededores del Prado, camino de los Molinos núm. 20.—Para tratar: Colon 84. 2270 nb 30 v db 10

SEMILLA de eucaliptus recibida de Australia, de crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en construccion de carpintería y muebles. [illegible] postes para alambrado y obras á la intemperie; [illegible] Plantas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustine, Carrasco. —Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 2308 perm.

SE VENDE por ausentarse su dueño de la capital, una casa moderna en la ciudad novísima, con tren á la puerta, edificada con todo costo, 25 varas de frente por 50 de fondo; tiene jardín y

[illegible] Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 2326 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1904.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2300 v 7 en.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicasio Uriarte y doña Clemencia Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2194 v db 17

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2043 v 10 de.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Domingo Romero, [illegible] Juzgado, [illegible] Montevideo, Diciembre 2 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] de doña Angela Schiaffino de Po[illegible]

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Giusto y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2095 v 14 de.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de este departamento, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber que en el expediente rotulado: «Francisco Gilmet—Rectificacion de partidas», ha recaído la resolucion siguiente: «Trinidad, Octubre 31 de 1904.—Vistos, por lo que resulta de autos de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y en virtud de lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes de la ley de Registro de E. Civil, decrétase la rectificacion de partidas solicitada, así que en las partidas de nacimiento de Miguel Facundo y Miguel Benicio, donde dice Mendez deberá ponerse Montes; en la de nacimiento de Isidora donde dice Monte deberá ponerse Montes, en la de nacimiento de Basilea Bonifacia en donde dice Monte deberá ponerse Montes y donde dice Diaz deberá ponerse Travieso, debiendo hacerse las comunicaciones y las publicaciones del caso.—Gomensoro. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.,—Manuel M. Romay, actuario.—Trinidad, Noviembre 4 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario. 2095 nb 10 v db 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Genaro Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2191 v db 12

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Alvarez de Castellanos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2069 v de 14

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Trecedi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del termino de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2113 v 17 de

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso necesario de don Eduardo Flores (hijo) para que concurran á la Junta que tendrá lugar el día 13 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la Oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 17 de 1904.—Constantino Piacenza, escribano. 2121 v 14 de.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Teresa Magdalena de la Torre y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 2211 nb 23 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro y don Alfredo Marget, para que concurran á la junta que tendrá lugar en la oficina de este Juzado, calle Sarandí número 158, el día 10 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, á efecto de tomar en cuenta el concordato presentado á f. 260 de estos autos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 2251 v db 10

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del termino de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 29 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2259 nv 29 de 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de doña Adela Carassale, verificado el día 23 de Noviembre último ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Vicente Ferrer y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904. —Juan P. Musto, escribano público. 2296 db 2 v db 16

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 17 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon número 63, y con asistencia del Actuario y Alguacil, se va á proceder á la venta en almoneda del nicho

[illegible] siéndose que se fija como base para la venta la suma de cien pesos, no admitiéndose oferta que no alcanze á dicha suma, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada el 10 0/0 del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, como también que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. S[illegible] mandada vender en los autos sucesorios de don Juan Pedro Barnetche, conocido por don Juan Izagarren.—Montevideo, Noviembre 30 de 1904. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2285 v 17 de.

EDICTO. — Juzgado de Paz de la 10.a seccion del Departamento de Montevideo. — Debiendo procederse á la venta de las existencias del horno de ladrillos de los señores Triay y Carrion ubicado á inmediaciones del Camino Carrasco se cita y emplaza á todos los acreedores de dicha sociedad para que comparezcan dentro del término de treinta días á contar desde esta fecha, al escritorio de don Manuel Pereira, Calle Sarandí núm. 45 para ser anotados sus créditos.—Octubre 31 de 1904. Juez de Paz, Julio Guani. 2312 nv 2 v de 25

Remates

José L. Laugaron

[illegible]

LOCAL REYLES

ESTACION MOLLES

GRAN REMATE-FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraíso", propiedad de don Carlos Reyles.

¡ATENCION GANADEROS!

El día 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m. daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 á 20 meses; preparados galpon, Durham de origen puro, aunque sin pedigree oficial, hijos de los célebres toros Seaford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año, Puros por mestizacion; hijos del toro puro importado Marksman. Estos torillos se venderán á corral, son mansos y comen racion.

10 TOROS DURHAM de uno á dos años, mestizos y puros. — Variedad lechera.

100 TOROS DURHAM, á campo de 15 á 36 meses de edad y de 15 16 á puros.

50 VACAS y VAQUILLONAS, puras y de alta mestizacion; aparentes para planteles.

150 VAQUILLONAS de origen vario.

150 VACAS, origen vario, con ó sin cría al pie para cría ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernar.

Ovinos

La población de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet origen Ranzin.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzin.

100 OVEJAS puras origen Ranzin.

50 BORREGAS puras origen Ranzin.

20 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 á 4 dientes.

30 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 BORREGAS puras á campo, aparentes para planteles.

Todos estos animales son de origen Ranzin y proceden de padres de dicha cabaña; tienen, pues, el mismo origen que los notables carneros de los señores Erdiburu y Beramendi, que han obtenido los más altos precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.

500 OVEJAS LINCOLN.

800 CAPONES RAMBOUILLET de 2 dientes.

400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

2 PADRILLOS puros, ruso-irlandés, para tiro liviano.

20 YEGUAS mestizas y criollas, con y sin cría al pie.

BASSAROFF, padrillo ruso-irlandés, padre de la manada.

15 YEGUAS con cría y sin cría al pie.

10 POTRILLOS mestizos, para silla ó tiro.

10 POTRANCAS mestizas, para silla ó tiro.

NOTAS. — Los animales se venderán en lotes. Los bovinos, bañados con Sarnol Tride, específico usado en el Establecimiento con gran resultado para matar la garrapata ó impedir la tristeza.

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 22, que serán válidos para regresar después de concluída la Feria. Este pasaje especial, costará el importe de ida mas la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Féria, serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vacones y [illegible] á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

á ALEJANDRO VICTORICA (Estacion Molles)

1929 ob 24 v db 25

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡¡¡VALIOSOS PALACIOS!!!

Propiedades en el corazon de la ciudad. —¡Atencion capitalistas! — Renta segura, buena y permanente.—Remate extraordinario como pocas veces se ofrecen.—Dos grandes cuerpos de casas, en la calle Misiones entre Cerrito y Piedras y una en la calle Paysandú frente al Círculo de Armas.—Venta forzosa por liquidacion de testamentería. — Llamamos seriamente la atencion de los hombres de dinero hacia este negocio.

EL 22 DE DICIEMBRE corriente, á las horas que se indican en el edicto que va al pie, venderemos las grandes propiedades situadas en las calles Misiones 80, 82, 84, 84a, 84b, 84c, y Paysandú núm. 29.

Las casas de la calle Misiones se venderán á las 2 de la tarde.

La de la calle Paysandú se venderá á las 4 1/2 de la tarde del mismo día.

Tasaciones bajísimas, grandes comodidades y gran renta.

Véanse las bases:

Casas: calle Misiones 80, 82 y 84, con base de $ 9.430.58.

Casas: calle Misiones números 84a, 84b y 84c, con base de $ 10.866.56.

Casa calle Paysandú núm. 29, con base de $ 5.722.10.

No puede darse nada mas barato, ni en mejores condiciones; pues, todas esas casas son cómodas y bien construidas.

Léase el edicto siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 22 del corriente Diciembre, en el lugar de sus ubicaciones y por los martilleros Victorica y Muiños asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o A las dos de la tarde, el terreno y edificio en él construido, situado en esta vieja ciudad, manzana núm. 57, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 80, 82 y 84, por 24 metros 72 centímetros de fondo al Este, lindando con Juan Francisco García; por el Norte, con la viuda de don Francisco Marezco y por el Sud con propiedad que mas abajo se describe. Ha sido tasada en la suma de $ 14.154.87 cts.—2.o Acto continuo, el terreno y edificio, contiguo al anteriormente deslindado, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 84a, 84b, 84c, por 24 metros 80 centíme-

[illegible] 10 metros 70 [illegible] de fondo y 5 metros 5 centímetros de ancho, lindando por este lado con don Juan F. García y don Luis Godefroy; 24 metros 72 centímetros en la línea del Norte que linda con la anterior, y por el Sud con el señor Godefroy. Ha sido tasado en la suma de pesos 10.826.53 cents.—3.o á las 4 y 1/2 de la tarde, el terreno y edificio situado en la manzana núm. 150, compuesto de 12 metros, 45 centímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú núm. 29, por 22 metros, 79 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de Ocampo; por el Este y Oeste con los coherederos de don Fernando Ocampo. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 8.583.14.— Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Carmen Samuel de Dellazoppa [illegible] Antenor R. Pereira, escribano público.

R. Tejeiro

DE UN LINDO SOLARCITO

(Calle Santa Lucía)

Entre Estanzuela y Cebollatí. Al mejor postor y sin base.

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las [illegible]

R. Tejeiro

Juan Francisco Algarado

JUDICIAL

Alejandro Mortantti

Manuel G. de Zúñiga

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

De 157 rieles de acero con sus correspondientes chapas y bulones, depositados en la barraca de C. Carrere, calle Cerro Largo núm. 44.

EL 10 DE DICIEMBRE á 1/2 cuatro de la tarde, venderemos al mejor postor en nuestra casa de remates, Sarandí 195a, esquina Misiones, 157 rieles de hierro de 6 y 7 metros de largo con sus correspondientes chapas y bulones.

Al mismo tiempo—Una rica estufa de mármol para salon ó comedor, nueva completamente. 2297 db 2

Raul B. Gomez y Ca.

DE POTROS Y MULAS

En nuestro local Centro Rural calle Cuareim núm. 67, entre Valparaíso y Nueva York.

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor 50 lindos y sobresalientes potros del departamento de Soriano de la conocida marca «Bouza». Venta en [illegible] y sin reserva [illegible]

AL MISMO TIEMPO

Tres espléndidas mulas mestizas de 1.50 de altura y varios petisos mansos de andar.

Se podrán ver desde el día viernes antes del remate en nuestra casa. 2311 de 3

Raul B. Gomez y Ca.

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—De la linda y cómoda casa baja calle Joaquin Requena núm. 97, entre Lavalleja y Chaná, compuesta de 10 v. de frente al Este por 25 v. de fondo al Oeste. Paraje delicioso y de grandísimo porvenir; donde nadie vende. Posicion central y á un paso del centro. Rodeada de tranvías de los cuales el Oriental pasa por su frente. Produce un alquiler ventajoso.

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, de esta hermosa casa baja construida con materiales de primer orden, tres balcones á la calle, con celosías de cedro, zaguan de mosaico, 2 espaciosos patios de baldosa blanca y negra, cinco espaciosas piezas, despensa, cocina, w. c., aguas corrientes, espacioso algibe, dos piezas de altos, tirantería de fierro, pisos pino de tea, etc., etc. En una palabra construida á todo costo.

Títulos perfectos y libre de todo gravámen.

Gastos de certificados y escritura por cuenta del comprador, éste oblará 300 pesos en garantía de su oferta. Los interesados por datos ó ver el título, en nuestro Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, á media cuadra de Agraciada. 2350 dic 7.

Avelino G. Buela

Importante remate, por saldo de factura. —De whisky, vino Jerez, tabaco Habano, Bahía, cigarros toscanos, etc., etc.

Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 13 del corriente Diciembre á la una y media en punto de la tarde. —Por orden y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, despachado á la vista y sin reclamo y por liquidacion de factura, las siguientes mercaderías en perfecto estado:

12 cajones Fernet de Angeli.
15 id whisky.
Un lote vino Jerez en botellas.
15 fardos tabaco Bahía, capa.
6 id id imitacion Filipino.
3 id id Habano en hoja.
9 rollos tabaco negro en cuerda.

[illegible]

Venta al contado, pagadero en oro sellado.

La entrega se hará concluído el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Manuel E. [illegible]

De dos preciosos solares de [illegible] situados en la calle Inca [illegible] entre Escanunda y Cebollatí, mirando al Este. Posicion inmejorable. Pasan por su costado las líneas del Tranvía Oriental y Este. Próximo á la Iglesia Ramirez.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Diciembre á las 4 y media de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor y al contado de los referidos solares. [illegible]

Manuel F. Azcueza

JUDICIAL. [illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Adoquinado, [illegible] cada maestro, todo paga.

Son 11 [illegible] Norte á la [illegible] de Miguelete, por estar [illegible] Molino Giannelli (hoy molino y fábrica de fideos de los señores Pioletti Hnos.)

El lote que forma la esquina [illegible] al edificio compuesto de 5 piezas, cocina, algibe, caño maestro, etc., etc. Esta casita está actualmente alquilada, sin contrata.

Hay soberbios terrenos para destinarlos á grandes [illegible] industriales y también á otros [illegible] pequeños como [illegible] casa-habitacion. Si el comprador lo desea, se le puede aumentar mas terreno en el fondo del solar que haya elegido.

Seña: 100 $ por cada lote.

Por planos y otros informes, á mi oficina, Sarandí 261. 2349 dic 3.

Mendoza Garibay

Venta judicial de una hermosa fraccion de terreno, compuesta de 38.149 v. c. 50, equivalentes á 25.148 metros cuadrados.

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 5 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion. Base: $ 2.442 75 centésimos.

Distante cuatro cuadras de la calle 8 de Octubre, al Sud; un buen frente á camino vecinal, entre las importantes calles Larrañaga y Propios; queda á los fondos de la preciosa casa-quinta de Rubio; á un costado del local del «Cricket Club Inglés» y del muy bonito y bien poblado Barrio Francisco A. Maciel. Terreno alto, llano y pintoresco, como para una casa con jardín de recreo.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 18 del corriente mes, á las 5 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con las construcciones en ella existentes, situada próxima al camino de la Aldea de este departamento, compuesta de un área superficial de dos hectáreas 8.148 metros cuadrados, lindando por el Norte con el camino vecinal que va del de Larrañaga al de Propios; por el Este y Oeste con los herederos de Manuel Rosso y por el Sur con Rappa y sucesion Perez; cuyo inmueble ha sido tasado en 3.669 $ 76 cts. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion; 2.o que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente respectivo, y que las escrituras anteriores y plano referentes al inmueble, se encuentran agregados al Registro de Protocolizaciones del Juzgado de lo Civil de tercer turno á f. 330 y de f. 368 á 371 del año 1893; 3.o que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de ella, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; y 4.o que los gastos de escrituracion y certifica

[illegible] se serán de cuenta del comprador, [illegible] mandada vender en los autos sucesorios de doña Rita Rosas de Rosas.—Montevideo, Diciembre 9 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Por otros datos, á mi oficina, Sarandí 261. 2302 de 2 v de 18.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 22 de Diciembre á las 4 de la tarde.—Una venta excepcional.—De la espléndida y bien situada casa de altos, calle Uruguay números 236 al 242, entre Dayman y Rio Negro.—Renta segura.

Construccion moderna; materiales de primer orden, con tirantes de fierro y madera, todas las comodidades.

Esta magnífica propiedad está actualmente alquilada por escuela pública.

PLANTA BAJA—[illegible]

[illegible] Seña: 1000 $. Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 261.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

EL LUNES 12 DEL MES PROXIMO DE DICIEMBRE á las [illegible] de la tarde daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa de Comercio [illegible]

EDICTO—Por [illegible] Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se [illegible] por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil [illegible] en remate público y al mejor postor de los dos solares [illegible] y demás mejoras que contiene situados en los Pocitos de este departamento, en el paraje denominado Barrio [illegible], señalados en el plano respectivo con los números veinte y nueve y treinta, compuestos por estar unidos y formar un solo lote de diez y ocho metros ochenta y ocho centímetros de frente al Oeste á la calle Legalidad, por treinta y dos metros de fondo al Este, por donde linda con los solares diez y nueve y veinte; por el Norte, con el treinta y uno y por el Sud con el veinte y ocho, encerrando una extension superficial de [illegible] metros y diez decímetros. Se previene que el remate se verificará en el lugar de la ubicacion del bien; que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos de lo que prescribe el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado. La venta ha sido ordenada en los autos caratulados «Don Ricardo Macri contra don Juan Legarret, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 3 de 1904.—Andrés R. Chiapito, escribano público. 2314 db 3

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De una espléndida casa.— En la ciudad del Salto.

EL LUNES 9 del entrante mes de Enero, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa y al mejor postor, para pago de hipoteca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Enero á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno, con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la ciudad del Salto, en el departamento del mismo nombre de esta República, formando esquina por las calles Valentin é Itapeby, compuesta dicha fraccion de 25 metros 770 milímetros, á cada uno de sus frentes Norte y Este, lindando por este último viento, calle Valentin por medio con doña Juana Sofía Aguirre; por el Norte con la nombrada calle Itapeby de por medio con don Felipe Becker, por el Sud con la sucesion de Cincunegui y por el Oeste con la sucesion de don Enrique Salleras. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Ha sido ordenada en los autos seguidos por Sebastian Sciarra contra don Juan Giambiaggi por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2330 db 2